

El consejero de Educación denuncia que no se haya contado con la opinión de las comunidades autónomas, que tienen estas competencias

La Comunidad de Madrid lamenta la improvisación y ausencia de diálogo en el ámbito educativo en el plan de desescalada por el COVID-19

- Ossorio critica que el Gobierno central permita otras actividades mientras se relegan las educativas, lo que “encaja con el aprobado general defendido por Celaá”
- El Ejecutivo autonómico optaba por la vuelta escalonada en 2º de Bachillerato, 4º de ESO y FP, para que los alumnos tuviesen clases de preparación para la obtención del título

29 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha lamentado la falta de diálogo, improvisación y ausencia de planificación del Gobierno central en las medidas del ámbito educativo del plan de desescalada por el COVID-19 anunciadas ayer por el presidente Pedro Sánchez.

Según el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, en el proyecto de desescalada explicado ayer por el presidente del Gobierno “se permiten otras actividades, pero se relegan las educativas, lo que encaja con el aprobado general por la puerta de atrás defendido por la ministra Isabel Celaá en su reciente Orden ministerial”.

El Gobierno regional ha lamentado la falta de diálogo del Ejecutivo central con las comunidades autónomas, que son las que tienen competencias en la gestión de la educación. “Sánchez nos ha marcado el camino sin hablar previamente, un ordeno y mando en toda regla”, ha declarado Ossorio, quien ha incidido en que “se trata de un plan improvisado, que no garantiza su cumplimiento por la inseguridad que genera la ausencia de un estudio epidemiológico para saber la incidencia real del coronavirus en la población infantil”.

Ossorio ha constatado que “a Sánchez la educación no le importa nada y utiliza los centros como lugar para colocar a los niños en caso de que los padres tengan que ir a trabajar”. Esta situación, según el titular de Educación, provocará que “haya escuelas infantiles y colegios con una concentración elevadísima de alumnos y otros con muchos menos”.

“Estas medidas suponen un cierre en falso del curso, que no ha tenido en cuenta el componente pedagógico de los centros educativos y su impacto psicológico

como referente en el desarrollo infantil” ha criticado el consejero, además, de “dividir las oportunidades de los alumnos, dependiendo de las necesidades de conciliación laboral de los padres”.

ALUMNOS QUE TITULAN ESTE CURSO

La Comunidad de Madrid planteaba una vuelta escalonada a las clases presenciales a partir del día 18 de mayo para aquellos que alumnos que cursan estudios en los que se obtienen títulos, como 4º de ESO, los equivalentes de FP y los alumnos de Bachillerato, que han de afrontar los exámenes de la EBAU. De esta manera, podrían haber tenido entre 20 y 30 días de clases de preparación muy útiles para afrontar estos exámenes.

“Nosotros siempre hemos querido que todos los cursos volvieran a las clases presenciales antes del verano porque pensábamos que era muy adecuado pedagógicamente. Por contra, parece que la única preocupación de Sánchez es que los centros educativos sean sitios donde los padres pueden dejar a sus hijos. Esta crisis lo ha puesto claramente de manifiesto”, ha enfatizado Ossorio.

Por último, el consejero de Educación ha recordado alguna de las iniciativas del Gobierno regional en materia educativa, como la puesta en marcha un plan de refuerzo para que los alumnos con dificultades para seguir las clases *online* o a distancia, no se queden rezagados. Este plan se va a desarrollar hasta final del presente curso escolar y durante el primer trimestre del curso 2020/21.